

Ventajas especiales para afiliados/as de FSP

ATLANTIS es el servicio asegurador de tu sindicato. Su objetivo es proporcionar al propio sindicato y a toda la afiliación seguros y asesoramiento profesional, con la mejor relación calidad/precio y un firme compromiso ético y solidario.

El Grupo ATLANTIS te ofrece una extensa gama de productos que otorgan protección integral al asegurado y a su familia: Auto, Hogar, Accidentes personales, Vida, Ahorro y pensiones, Caravana, Comercios y oficinas, Pymes, etc.

Teléfono de contacto: **901 400 061 - 93 505 01 97**

[Más información sobre la oferta del Grupo ATLANTIS para los afiliados/as.](#)

Seguro de accidentes colectivo gratuito para afiliados/as

Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente, incluido el infarto, si es declarado como accidente de trabajo.

Capital asegurado:

- 6000 € para los afiliados al corriente de pago que tengan una antigüedad igual o superior a 1 año
- 9000 € para los afiliados con una antigüedad igual o superior a 2 años.

Gratuito para afiliados, no hace falta adherirse de manera individual.

Seguro de accidentes gratuito para delegados sindicales

- Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente en el desarrollo de la actividad sindical, incluido el infarto de miocardio.
- Extensible a los candidatos / as durante el proceso electoral y mientras dure su mandato.
- Capital asegurado: 6.010 €, compatible con el cobro del capital del seguro colectivo de accidentes para afiliados.

Gratuito, únicamente hay que adherirse de forma voluntaria e individual.

[Infórmate aquí.](#)

Seguro colectivo de defensa penal, con pérdida de empleo y sueldo como consecuencia de una sanción administrativa

Por sólo 11,90 euros anuales, para afiliados y empleados públicos (funcionarios, estatutarios o laborales)

[Más información](#)

Seguro de incapacidad temporal extralaboral por enfermedad común o accidente extralaboral

Para todos los afiliados a la FSP-UGT, independientemente del tipo de relación laboral. Garantiza una indemnización diaria durante los primeros 20 días de baja laboral.

[Más información sobre esta oferta para afiliados/as de FSP](#)

Seguro colectivo de accidentes para funcionarios de prisiones de FSP-UGT

[Más información y Boletín de adhesión](#)